



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2022, han sido nombrados en propiedad como agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de agente, grupo C1, nivel 16, a los siguientes:

Nombre y apellidos. –

Aitor Balanzategui González.

Noemí Calleja Fernández.

Olga Fuertes Robles.

Adrián Tabarés Ramos.

En Miranda de Ebro, a 22 de noviembre de 2022.

El alcalde accidental,
Pablo Gómez Ibáñez